

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 432-2018

GUATEMALA, 31 DE AGOSTO DE 2018

MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la contratación de servicios técnicos y/o profesionales en forma individual, para cumplir con la necesidad de fortalecer las distintas áreas y funciones del Ministerio de Finanzas Públicas, lo cual se debe realizar bajo lo establecido en el Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Contrataciones del Estado".

CONSIDERANDO:

Que con fecha veintinueve (29) de agosto de dos mil dieciocho (2018), se suscribieron once (11) contratos de la Dirección General de Adquisiciones del Estado bajo el renglón presupuestario cero veintinueve (029) "Otras remuneraciones de personal temporal", entre el Ministerio de Finanzas Públicas, representado por la **Licenciada Karla Gabriela Hernández Monroy de Steffes** en su calidad de Directora de la Dirección General de Adquisiciones del Estado y los contratistas, siendo procedente emitir la disposición legal que aprueba los contratos referidos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo"; 44, literal e) y 48 del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Contrataciones del Estado" y sus Reformas; 32 y 42 del Acuerdo Gubernativo número 122-2016, "Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado" y sus Reformas; 6 numeral 6 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas"; 36 y 40 del Decreto número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete" vigente para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), Acuerdo Gubernativo 300-2017 de fecha 27 de diciembre 2017; Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, Oficina Nacional de Servicio Civil y Contraloría General de

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Cuentas de enero de 2017, Normas para la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", Acuerdo Ministerial Número 363-2017 de fecha 6 de diciembre de 2017 y Acuerdo Ministerial 321-2018 de fecha 29 de junio 2018.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar los contratos de servicios **Técnicos y Profesionales**, suscritos entre el Ministerio de Finanzas Públicas y las personas que se identifican en el presente Acuerdo, con cargo al renglón presupuestario cero veintinueve (029) "Otras remuneraciones de personal temporal", quienes se comprometen a prestar sus servicios en el Ministerio de Finanzas Públicas, bajo los términos y condiciones estipulados en los respectivos contratos:

No.	Nombre del Contratado	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No.363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Luisa Fernanda Chavarria Ramirez	DRH 483-029-2018	29/08/2018	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q47,200.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL	03/09/2018	31/12/2018
2	Edgar Eduardo Miranda Gómez	DRH 484-029-2018	29/08/2018	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q74,733.33	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	03/09/2018	31/12/2018
3	Marta Esperanza Rios Castillo de Pineda	DRH 485-029-2018	29/08/2018	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q47,200.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL	03/09/2018	31/12/2018
4	Bernardo José López Rojas	DRH 486-029-2018	29/08/2018	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q47,200.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL	03/09/2018	31/12/2018
5	Oscar Arturo Guerrero Garcia	DRH 487-029-2018	29/08/2018	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q47,200.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL	03/09/2018	31/12/2018
6	María de los Angeles Ruano Cabrera de Godinez	DRH 488-029-2018	29/08/2018	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q35,400.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	03/09/2018	31/12/2018
7	Astrid Suleima Yanes Pérez	DRH 489-029-2018	29/08/2018	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q35,400.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	03/09/2018	31/12/2018
8	Manuel Alfredo Ortega Perdomo	DRH 490-029-2018	29/08/2018	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q35,400.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	03/09/2018	31/12/2018

S. J.

** J. B.*

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

9	Flor Catalina Cifuentes Estrada	DRH 491-029-2018	29/08/2018	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q35,400.00	TÉCNICO	TÉCNICOS	03/09/2018	31/12/2018
10	Walter Estuardo Ramos Gómez	DRH 492-029-2018	29/08/2018	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q35,400.00	TÉCNICO	TÉCNICOS	03/09/2018	31/12/2018
11	Percy Aaron González García	DRH 493-029-2018	29/08/2018	Dirección General de Adquisiciones del Estado	Q35,400.00	TÉCNICO	TÉCNICOS	03/09/2018	31/12/2018

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos el tres (3) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

ARTÍCULO 3. Remítase copia de los contratos aprobados mediante el presente Acuerdo a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

COMUNÍQUESE


 Julio Héctor Estrada
 MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS




 Víctor Martínez
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

